PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA LLAMADO Nº 08/2010 ADQUISICION DE FORMULARIO CONTINUO ID: 185845

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

En el municipio de Capitán Miranda, República del Paraguay, a los 15 días del mes de Mayo del año dos mil diez, siendo las 10:00 Hs. se reúne el comité de evaluación compuesto por los señores Johnny Selent y la Srta. Noelia Saucedo, a efectos de proceder a la evaluación de las ofertas presentadas en el presente:

ADQUISICION DE FORMULARIO CONTINUO

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LA OFERTA

Cantidad	*Código*	*Descripción*	*Unidad de Medida*	*Presentación*
10.000	14111507-004	Formulario continuo para comprobantes de Ingreso (tamaño 12 pulgadas x 23cm ancho) plecado a 6"	Unidad	unidad
2.000	14111507-005	Formulario continuo para Ordenes de Pago (tamaño 8 pulgadas x 23cm ancho) con duplicado en rosado con carbónico	unidad	unidad

OFERENTE(S)	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*	*PRECIO*
GRAFICA MONARCA S.R.L.	*X*		*2.550.000*

Lic. Noelia Saucedo
Responsable U.O.C

ADJUDICACION: *Que, conforme al acta de apertura de sobres, se presentaron tres sobres de ofertas de los cuales, los mismos han reunido todas las documentaciones requeridas en este proceso, por ende corresponde analizar si los mismo se ajustan a los bienes solicitados por la convocante y, no habiendo restricción en relación a la procedencia, corresponde ser tenido en cuenta para la adjudicación.-*

Dejando aclarado los requerimientos técnicos de la oferta, concierne de tal manera el examen del precio más bajo según art. 28 de la Ley 2051/03, recayendo en la empresa ***GRÁFICA MONARCA S.R.L.****, en tales circunstancias y sin perjuicios, deberá tenerse en cuenta las disposiciones de la Ley 2051/03 y, sus modificaciones y reglamentaciones dejándose aclarado que la adjudicación es perfectamente viable, y considerando la urgencia de adquirir los bienes licitados,* ***se recomienda la adquisición del contrato de ADQUISICIÓN DE FORMLUARIO CONTINUO a la empresa GRÁFICA MONARCA S.R.L RUC Nº80013965-8****, de acuerdo a las consideraciones citadas más arriba y teniendo en cuenta que las mismas se hallan dentro de los parámetros referenciales obrantes en poder de la UOC local.*

Con lo que se da por terminado el acto, firmando los integrantes del COMITÉ DE EVALUACIÓN. Poniendo a consideración de la Intendencia Municipal, la adjudicación pertinente.-

Lic. Noelia Saucedo
Comité de Evaluación

Johnny Selent Verruck
Comité de Evaluación